

## MENDOZA, 25 AGO 2011

### VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 8145/11 en el que obran las actuaciones relacionadas con la compulsa de antecedentes realizada por la Dirección de Carreras de Artes Visuales para la cobertura interina de cargos con funciones en las asignaturas de "Dibujo II", "Dibujo II" (Optativa Grupo I) en las mencionadas Carreras.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, a fs. 6/7 del mencionado expediente, la Comisión Asesora designada para entender en dicha compulsa, se ha expedido proponiendo el siguiente Orden de Méritos: 1°.- Prof. Flavia Gabriela GIMÉNEZ y 2°.- Prof. Antonio Gustavo ALMAZÁN.

Que la Secretaría Económico-Financiera informa a fs. 10 que la vacante presupuestaria está originada en la reducción transitoria de dedicación del Prof. Carlos BRAJAK en su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva.

Que, a fs. 11 la Directora General Administrativa solicita notificar a miembros de la Comisión Asesora y postulantes inscriptos en la compulsa que los cargos no podrán ser cubiertos ni por concurso de trámite abreviado ni por concurso efectivo por lo expresado en el considerando anterior.

Que se han tenido en cuenta los informes de Secretaría Académica y Dirección de Personal.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 5 de julio de 2011.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso I) del Estatuto Universitario,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión que intervino en la Compulsa de Antecedentes, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas "Dibujo II" y "Dibujo II" (Optativa Grupo I), en las Carreras de Artes Visuales y establecer el siguiente Orden de Méritos: 1°.- Prof. Flavia Gabriela GIMÉNEZ y 2°.- Prof. Antonio Gustavo ALMAZÁN.

## ARTÍCULO 2°.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

Datos Personales del Docente designado					
Apellido y Nombres	GIMÉNEZ, Flavia Gabriela				
Documento Único	20.115.417	- Hardings -			
CUIL o CUIT	27-20115417-6				
Legajo N°	25.105				

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:					
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto				
Dedicación	Simple				
Carácter	Interino				

Resol. Nº 197

2.-

3. Término de la designación  Desde 13 de junio de 2011  Hasta 31 de diciembre de 2011 (mientres dure la reducción de dedicación del Prof. Carlos RPA IAK)			
	3. Término de la designación		
Hasta 31 de diciembre de 2011 (mientres dure la reducción de dedicación del Prof. Carlos RPA IAK)	Desde	13 de junio de 2011	
Tidasta 51 de diciembre de 2011 (illientidas dure la reducción de dedicación del Prof. Carlos biología	Hasta	31 de diciembre de 2011 (mientras dure la reducción de dedicación del Prof. Carlos BRAJAK)	

4. Denominación de la Unidad Académica					
Facultad	Artes y Diseño				
Subdependencia	Carreras de Artes Visuales				

			 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		5. Espacios Curriculares	
1)	"Dibujo II"		
2)	"Dibujo II" (Optativa Grupo I)		

## ARTÍCULO 3°.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 2º pertenecen a:

Códigos
Disciplina:

Bubdisciplina:

Códigos

Fundamidades

Descripción

Humanidades

Dibujo

Dibujo II (Optativa Grupo I)

ARTÍCULO 4°.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 2º forman parte de los Planes de Estudio de *Títulos* que a continuación se detallan:

Lista de Títulos

Código de Carrera	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
6464	Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales	33,33 %
834	Licenciado en Artes Plásticas	33,33 %
881	Licenciado en Historia de las Artes Plásticas	33,34 %
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 5°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente <u>Categoría Programática</u>

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdepen- dencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Actividad	Obra	Finali- dad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	03	00	3	4	100
Total de la distribución programática					100%					

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción	
Finalidad	3	Servicios Sociales	
Función	4	Educación y Cultura	
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación	
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo	
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño	
Inciso	1	Gastos en Personal	
Partida Principal	11	Personal Permanente	
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo	
Escalafón	700	Estatuto del Docente	
Código Cargo	812	Profesor Adjunto con Dedicación Simple	

ARTÍCULO 7°.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 4 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 9 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

ecm.

197

Téc. Univ. MARANA SANTOS a/c. priección General Administrativa

Mgter. MCNIGA BEATRIZ PACHECO